SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

DECIMOSEXTA SESION ORDINARIA

Presidencia:. vicegobernador, licenciado Juan Gabriel Mariotto.

Secretarías:

Administrativa: señor Néstor Raúl Pan

Legislativa: doctor Luis Alberto Calderaro.

Senadores presentes:

Albisu, Hernán Ignacio
Alvarez de Olivera, Baldomero
Ancona, Jorge Eduardo
Baro, Malena Elizabeth
Barrera, Daniel Horacio
Bozzani, Ricardo Angel
Bozzano, Gervasio
Cariglino, Roque Antonio
Carignani, Marcelo Alberto
Carreras, Santiago Manuel
Coll Areco, Carlos Alfonso
Comerio, Cecilia Lorena
Costa, Roberto Raúl
Curuchet, Juan Esteban
De Fazio, Alberto Ceferino
De Pietro, Gustavo Gabriel
Dichiara, Enrique Alejandro
D'Onofrio, Jorge Alberto
Fernández, Carlos Alberto
Ferraro Medina, Lorena F. M.
Fioramonti, Cristina Beatriz
Foglia, Omar Angel
Galmarini, Sebastián
García, Patricio Antonio
Granados, Leonor
Hogan, Patricio
Ishii, Mario Alberto
Larraburu, Diana Isabel
López, Horacio Luis
López Muntaner, Emilio Fernando
Macha, Mónica Fernanda
Martini, Luciano
Moirano, Nidia Alicia
Moreira, Fernando Adrián
Moretti, Marina Alejandra
Oliva, Rubén Gustavo
Pallares, José Luis
Pampín, Gabriel Leandro
Pérez, Silvia Raquel
Ruesga, Jorge Raúl
Segovia, Patricia
Sorchilli, Roberto Fabio
Szelagowski, Carolina
Urdampilleta, Alejandro
Villa de Bartoletti, Elida
Vitale, Héctor Luis

Senadores ausentes:

Con licencia extraordinaria:

Berni, Sergio Alejandro
De Lucía, Nora Silvana
García, Norberto

veces, cuando yo voy, me dice «¿No hay sesión esta semana?»

Hace unos meses voy al Hogar y me dice «¿Cómo, no estás con tu jefe, que viene a Bahía? Le digo «No, De Narváez no viene», a lo que agrega: «No, tu jefe es Mariotto». Le digo «Mariotto es el jefe del Senado, de todos los senadores». Y ella me dijo: «Lo que nosotros como ciudadanos queremos es que sea un lugar de consenso».

Sr. PRESIDENTE.- Mándele un beso a la compañera.

Sra. MOIRANO.- Lamento decirle que es radical. *(Risas.)*

Retomo lo que ella me decía: «Ese tiene que ser un lugar de consenso».

Yo me acuerdo que había unas charlas en la universidad, a las que fui y que usted, señor presidente, por cuestiones de agenda, no había podido asistir, y estuve ese día con «Luli» Calderaro. No le dije que iba por mandato de Haydée, aunque finalmente fue ella.

Tendría mil anécdotas para contarles de tantos años que estoy con los abuelos, de lo que viven cuando ingresan y de lo bien que están, aunque uno a veces se pone mal porque son muchos los que están en lista de espera, que tocan el timbre, y no les podemos dar una solución.

Quiero agradecerles a todos los señores senadores por el enriquecimiento que hicieron en la comisión, para que nos permitan cumplir con la manda constitucional de garantizar seguridad y protección para nuestros queridos abuelos, y así es que pido que me acompañen con su voto por la afirmativa en este proyecto.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ.- Señor presidente: a efectos de hacer constar las palabras de la senadora preopinante, quiero decir que se trata de la mente más brillante que tiene el Hogar: es radical. *(Risas.)*

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho con modificaciones de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Artículos 1° al 24.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

- 26 -
RESERVA NATURAL PUERTO MAR DEL PLATA

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto 53.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley del señor senador De Fazio declarando reserva natural provincial de objetivos definidos mixtos botánicos, faunísticos y educativo, en el marco establecido por la ley 10.907, a la superficie de tierra fiscal conocida como «Reserva Natural Puerto Mar del Plata», en el partido de General Pueyrredón.

Cuenta con moción de preferencia para ser considerado con despacho de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y tiene dictamen de la misma. (E-202/14-15) (*Ver punto nº 61 del Apéndice).*

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Artículos 1° al 7°.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

- 27 -
PUBLICIDAD DE ACTOS DE GOBIERNO

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto número 60.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de solicitud de informes de los señores senadores Pampín, Baro, D'Onofrio, Ferraro Medina, Granados, Segovia y Szelagowski sobre aspectos vinculados con fondos del presupuesto afectados en concepto de publicidad de actos de gobierno.

Cuenta con moción de preferencia para ser considerado con despacho de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías, y tiene dictamen de la misma. (F-178/14-15) (*Ver punto nº 60 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho con modificaciones de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se comunicará al Poder Ejecutivo.

- 28 -
BOTON ANTIPANICO

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto número 65.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley, en revisión, declarando la obligatoriedad de entregar el dispositivo denominado «botón antipático» a todas las personas comprendidas en los artículos 2º y 3º de la ley 12.569 y en situación de violencia familiar, agregado con el despacho aprobado por el señor senador Fernández, que queda denominado «dial», y el asunto 43, proyecto de ley de los señores senadores Ferraro Medina, Albisu, Alvarez de Olivera, Baro, Cariglino, Coll Areco, Costa, D'0nofrio, Galmarini, Granados, Hogan, Larraburu, Pallares, Segovia, Szelagowski, Urdampilleta y Vitale garantizando a todas las mujeres de la Provincia la provisión de dispositivos de alerta para mujeres agredidas y modificando el artículo 7º de la ley 12.560, sobre violencia familiar.

Cuenta con moción de preferencia para ser considerado con o sin despacho de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia y de Asuntos Constitucionales y Acuerdos. (D-2364/12-13) (*Ver punto nº 63 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho con modificaciones de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Artículos 1° al 11.

Sr. SECRETARIO (Pan).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y la Honorable Cámara de Diputados.

Sr. D'ONOFRIO.- Se aprobó con modificaciones, señor presidente. Vuelve a la Cámara de Diputados.